



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

CES MAY (RNA 110513)

DSI-2023-1049-XI-RCA

Fecha creación: 06/12/2023

	Nombre	Firma
Aprobado	Verónica González	
Elaborado	María Inés Muñoz	

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de examen de la información realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Unidad Fiscalizable CES MAY (RNA 110513) asociada a la(s) Resolución(es) de Calificación Ambiental RCA 543/2003-XI "CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY PERT. 200111347", RCA 770/2006-XI "AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDEOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY SALMONES MULTIEXPORT LTDA CENTRO MAY", RCA 850/2009-XI "MODIFICACION DEL PROYECTO CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY SALMONES MULTIEXPORT S.A." y RCA 146/2012-XI "MODIFICACION AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE MORTALIDAD MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN EL CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS MAY CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY", perteneciente al titular MULTI X, localizada en la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El CES se encuentra localizado en el área protegida Reserva Forestal Las Guaitecas.

En particular, la actividad consistió en evaluar el estado de cumplimiento de la producción del Centro de Engorda de Salmones (CES) desde el año 2021 a la fecha, respecto de los límites de producción¹ máxima (toneladas de biomasa por ciclo) autorizados en su RCA y respectivo proyecto técnico. Los ciclos productivos evaluados en este informe corresponden a ciclos cerrados que no han sido previamente analizados en otros Informes de Fiscalización emitidos por esta Superintendencia, lo que no obsta la emisión de otros Informes de Fiscalización respecto a ciclos no comprendidos en el presente informe.

El procedimiento de evaluación corresponde a un análisis automatizado de la información de mortalidad declarada por el titular a través del Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura (SIFA) y los datos de cosecha reportados por las plantas de proceso al Sistema de Trazabilidad, ambos sistemas pertenecientes al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). La evaluación ha sido desarrollada por el Departamento de Seguimiento e Información Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Respecto de la actividad de fiscalización desarrollada, esta Superintendencia logró verificar que durante los ciclos de operación evaluados se detectaron hallazgos vinculados a la superación de la producción máxima autorizada. En específico, se detectó una sobreproducción de 0,51% (35,27 ton) en el ciclo productivo 02/11/2020-26/12/2021.

¹ Art 2, letra n) RAMA. Producción: resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y del remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado. En el caso de las pisciculturas se entenderá por producción el resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, descontados los ingresos de ejemplares efectuados en el mismo período.

2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

ANTECEDENTES GENERALES	
Unidad Fiscalizable (UF):	CES MAY (RNA 110513)
Comuna:	Cisnes
Región:	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Titular:	MULTI X
RUT:	79891160-0
Registro Nacional de Acuicultura (RNA):	110513
Categoría del Centro	Categoría 3 y 5
Agrupación de Concesiones de Salmónidos (ACS)	19A
Instrumento (s) de carácter ambiental asociado(s) (ICA)	RCA 543/2003-XI, RCA 770/2006-XI, RCA 850/2009-XI y RCA 146/2012-XI
Estado Unidad Fiscalizable	En fase de operación
Período de análisis	(1) 02/11/2020 al 26/12/2021

3 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Motivo de la Actividad de Fiscalización:	Programa de RCA
Materia Específica Objeto de la Fiscalización:	Producción Máxima Autorizada.

3.1 Ubicación de la actividad

La Unidad Fiscalizable CES MAY (RNA 110513) se ubica en Paso Playa Bonita, Al Sureste de Isla May, en la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y se encuentra definida por las siguientes coordenadas (WGS84):

vértice 1: S 44°14'18.6000, W 74°14'25.7300

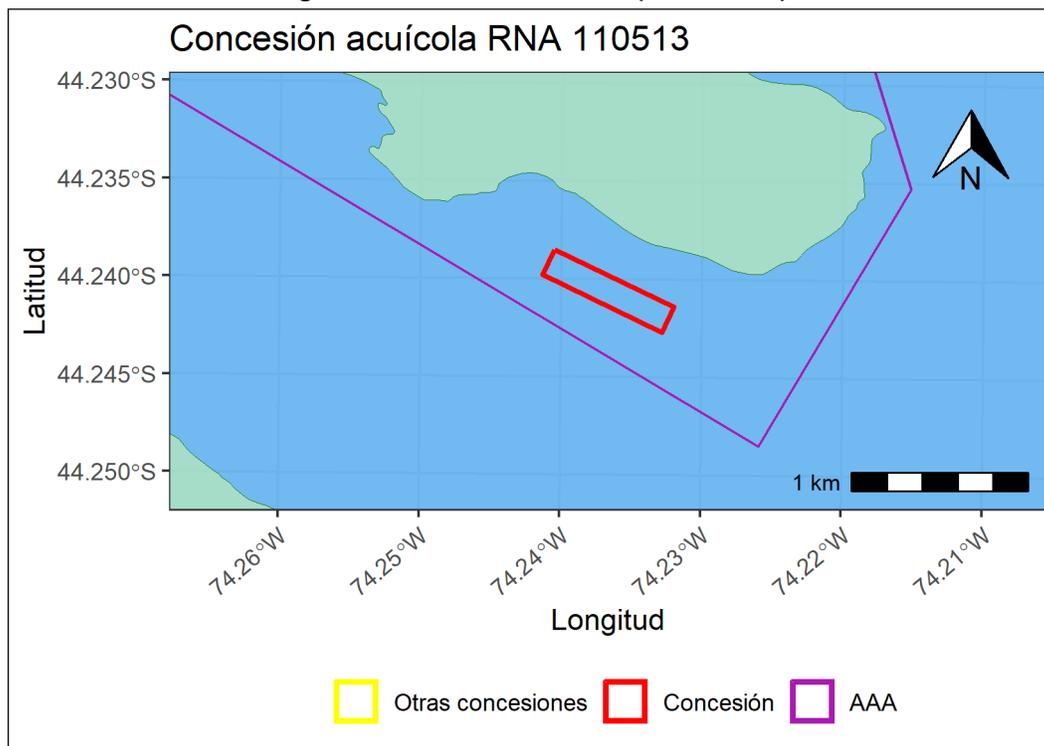
vértice 2: S 44°14'28.9800, W 74°13'55.1600

vértice 3: S 44°14'33.6700, W 74°13'58.2400

vértice 4: S 44°14'23.2900, W 74°14'28.8100

En la Figura 1, se presenta un plano de ubicación de la actividad fiscalizada.

Figura 1. Ubicación UF CES MAY (RNA 110513)



Fuente: Elaboración propia en base a concesiones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

El CES se encuentra localizado en el área protegida Reserva Forestal Las Guaitecas, considerando los límites establecidos en el decreto de creación del Área Protegida, en concordancia con lo establecido en el artículo 36 de la Ley N° 19.300².

² Ley N° 19.300, artículo 36, inciso primero: *“Formarán parte de las áreas protegidas mencionadas en los artículos anteriores, las porciones de mar, terrenos de playa, playas de mar, lagos, lagunas, glaciares, embalses, cursos de agua, pantanos y otros humedales, situados dentro de su perímetro.”*

3.2 Instrumentos de carácter ambiental fiscalizados

Instrumentos de Carácter Ambiental asociados a la Unidad Fiscalizable	
RCA 543/2003-XI	CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY PERT. 200111347
RCA 770/2006-XI	AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDEOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY SALMONES MULTIEXPORT LTDA CENTRO MAY
RCA 850/2009-XI	MODIFICACION DEL PROYECTO CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY SALMONES MULTIEXPORT S.A.
RCA 146/2012-XI	MODIFICACION AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE MORTALIDAD MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN EL CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDOS MAY CANAL CHAFFERS SURESTE ISLA MAY
D.S. MINECON N°320/2001	REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LA ACUICULTURA Art. 15 (...) El titular de un centro de cultivo no podrá superar los niveles de producción aprobados en la resolución de calificación ambiental. (...)

4 ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS

4.1 Hechos constatados

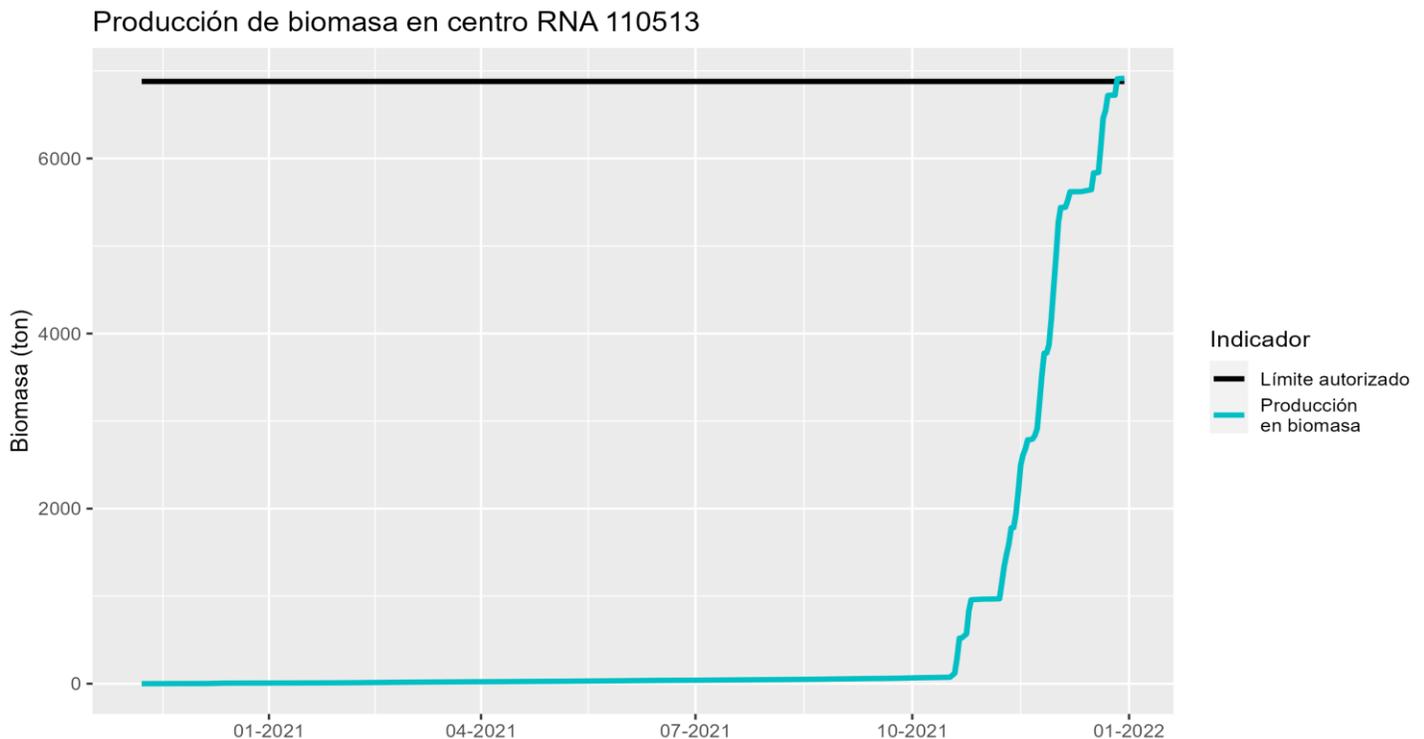
Para el cálculo de la producción se consideran los reportes semanales de mortalidad informados para cada unidad fiscalizable por el titular en la plataforma SIFA, además de las cosechas reportadas mediante el Sistema de Trazabilidad (toneladas recibidas por planta de proceso)³.

La producción autorizada para el CES es de 6880 toneladas de acuerdo a su(s) Resolución(es) de Calificación Ambiental 850/2009-XI. Comparando el límite de producción autorizada con lo reportado a través de SIFA y Sistema de Trazabilidad, se detectó una sobreproducción de 0,51% (35,27 ton) en el ciclo productivo 02/11/2020-26/12/2021. Las producciones obtenidas en el centro durante los ciclos productivos analizados fueron los siguientes:

Inicio y fin del ciclo	Límite autorizado (ton)	Biomasa cosechada (ton)	Mortalidad total en biomasa (ton)	Producción en biomasa (ton)*	Superación (ton)	Superación (%)
02/11/2020 al 26/12/2021	6.880,00	6.777,73	137,53	6.915,27	35,27	0,51

*Producción corresponde a la suma de todos los egresos de la concesión, que para estos efectos consiste en la cosecha recibida por la planta de procesos y mortalidad agregada para el ciclo respectivo (Según los términos del art. 2 letra n del D.S 320/2001);

Figura 2. Producción de CES MAY (RNA 110513) en todos los ciclos analizados



³ Es importante indicar que los datos de producción utilizados pueden estar sujetos a regularizaciones posteriores en los términos del Reglamento para la entrega de información a Sernapesca, contenido en el D.S. 129/2013 (MINECON).

Además de los datos de producción, se asociaron los ciclos analizados a sus respectivos muestreos de Información Ambiental (INFA)⁴. En los muestreos asociados a los ciclos productivos con sobreproducción solo se detectaron condiciones aeróbicas, como se puede observar en la siguiente tabla:

Inicio y fin del ciclo	Calificación INFA*	Fecha de Muestreo INFA	Tipo de INFA
02/11/2020 al 26/12/2021	Aeróbica	20/01/2022	INFA
05/11/2018 al 01/03/2020	Aeróbica	20/11/2019	INFA

*Un INFA se considera asociado al ciclo si su fecha de muestreo se encuentra entre el inicio y el fin del ciclo, o posterior al fin del ciclo y antes del inicio del ciclo siguiente;

⁴ La Nómina completa de los Informes Ambientales (INFA) fue extraída de <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas> (Recuperado el 06/11/2023)

5 CONCLUSIONES

Del análisis de los antecedentes descritos, esta Superintendencia logró verificar que, durante los periodos evaluados, la Unidad Fiscalizable CES MAY (RNA 110513) superó la producción máxima autorizada en uno o más ciclos de operación por sobre lo permitido en la(s) RCA 850/2009-XI. Adicionalmente, el CES se encuentra localizado en el área protegida Reserva Forestal Las Guaitecas.

Los resultados aquí presentados no obstan a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos o se evalúe la producción del CES utilizando otros métodos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma o reflejado en el presente informe.

Se recuerda que el titular debe mantener constantemente controlados y monitoreados los compromisos y variables ambientales relevantes vinculados con la operación de su proyecto.

6 ANEXOS

Tabla de datos de mortalidad y biomasa cosechada, reportados en SIFA y Sistema de Trazabilidad (todos los datos).

Inicio y fin del ciclo	Fecha	Mortalidad reportada (ton)	Cosecha reportada (ton)
02/11/2020 al 26/12/2021	08/11/2020	0,19	
02/11/2020 al 26/12/2021	15/11/2020	0,68	
02/11/2020 al 26/12/2021	22/11/2020	1,28	
02/11/2020 al 26/12/2021	29/11/2020	1,57	
02/11/2020 al 26/12/2021	06/12/2020	1,91	
02/11/2020 al 26/12/2021	13/12/2020	6,65	
02/11/2020 al 26/12/2021	20/12/2020	7,23	
02/11/2020 al 26/12/2021	27/12/2020	7,55	
02/11/2020 al 26/12/2021	03/01/2021	7,96	
02/11/2020 al 26/12/2021	10/01/2021	8,26	
02/11/2020 al 26/12/2021	17/01/2021	8,84	
02/11/2020 al 26/12/2021	24/01/2021	9,46	
02/11/2020 al 26/12/2021	31/01/2021	10,07	
02/11/2020 al 26/12/2021	07/02/2021	11,44	
02/11/2020 al 26/12/2021	14/02/2021	13,18	
02/11/2020 al 26/12/2021	21/02/2021	15,41	
02/11/2020 al 26/12/2021	28/02/2021	17,13	
02/11/2020 al 26/12/2021	07/03/2021	18,62	
02/11/2020 al 26/12/2021	14/03/2021	19,63	
02/11/2020 al 26/12/2021	21/03/2021	20,98	
02/11/2020 al 26/12/2021	28/03/2021	21,90	
02/11/2020 al 26/12/2021	04/04/2021	22,63	
02/11/2020 al 26/12/2021	11/04/2021	23,49	
02/11/2020 al 26/12/2021	18/04/2021	24,99	
02/11/2020 al 26/12/2021	25/04/2021	26,34	
02/11/2020 al 26/12/2021	02/05/2021	27,44	
02/11/2020 al 26/12/2021	09/05/2021	28,92	
02/11/2020 al 26/12/2021	16/05/2021	30,57	
02/11/2020 al 26/12/2021	23/05/2021	31,77	
02/11/2020 al 26/12/2021	30/05/2021	33,35	
02/11/2020 al 26/12/2021	06/06/2021	35,23	
02/11/2020 al 26/12/2021	13/06/2021	37,13	
02/11/2020 al 26/12/2021	20/06/2021	38,44	
02/11/2020 al 26/12/2021	27/06/2021	39,47	
02/11/2020 al 26/12/2021	04/07/2021	40,29	
02/11/2020 al 26/12/2021	11/07/2021	41,95	
02/11/2020 al 26/12/2021	18/07/2021	43,14	
02/11/2020 al 26/12/2021	25/07/2021	44,75	
02/11/2020 al 26/12/2021	01/08/2021	46,14	
02/11/2020 al 26/12/2021	08/08/2021	47,43	
02/11/2020 al 26/12/2021	15/08/2021	49,31	
02/11/2020 al 26/12/2021	22/08/2021	51,13	

Inicio y fin del ciclo	Fecha	Mortalidad reportada (ton)	Cosecha reportada (ton)
02/11/2020 al 26/12/2021	29/08/2021	53,76	
02/11/2020 al 26/12/2021	05/09/2021	55,95	
02/11/2020 al 26/12/2021	12/09/2021	58,39	
02/11/2020 al 26/12/2021	19/09/2021	60,12	
02/11/2020 al 26/12/2021	26/09/2021	62,97	
02/11/2020 al 26/12/2021	03/10/2021	67,65	
02/11/2020 al 26/12/2021	10/10/2021	70,49	
02/11/2020 al 26/12/2021	17/10/2021	73,64	
02/11/2020 al 26/12/2021	19/10/2021	73,64	45,46
02/11/2020 al 26/12/2021	20/10/2021	73,64	173,75
02/11/2020 al 26/12/2021	21/10/2021	73,64	227,23
02/11/2020 al 26/12/2021	22/10/2021	73,64	2,64
02/11/2020 al 26/12/2021	24/10/2021	75,85	43,30
02/11/2020 al 26/12/2021	25/10/2021	75,85	260,77
02/11/2020 al 26/12/2021	26/10/2021	75,85	129,77
02/11/2020 al 26/12/2021	27/10/2021	75,85	2,89
02/11/2020 al 26/12/2021	28/10/2021	75,85	0,36
02/11/2020 al 26/12/2021	31/10/2021	80,23	
02/11/2020 al 26/12/2021	05/11/2021	80,23	1,69
02/11/2020 al 26/12/2021	07/11/2021	82,02	
02/11/2020 al 26/12/2021	08/11/2021	82,02	181,57
02/11/2020 al 26/12/2021	09/11/2021	82,02	189,67
02/11/2020 al 26/12/2021	10/11/2021	82,02	135,21
02/11/2020 al 26/12/2021	11/11/2021	82,02	121,76
02/11/2020 al 26/12/2021	12/11/2021	82,02	182,04
02/11/2020 al 26/12/2021	13/11/2021	82,02	2,66
02/11/2020 al 26/12/2021	14/11/2021	116,39	124,20
02/11/2020 al 26/12/2021	15/11/2021	116,39	257,95
02/11/2020 al 26/12/2021	16/11/2021	116,39	297,24
02/11/2020 al 26/12/2021	17/11/2021	116,39	117,17
02/11/2020 al 26/12/2021	18/11/2021	116,39	69,01
02/11/2020 al 26/12/2021	19/11/2021	116,39	103,68
02/11/2020 al 26/12/2021	20/11/2021	116,39	0,66
02/11/2020 al 26/12/2021	21/11/2021	123,95	
02/11/2020 al 26/12/2021	22/11/2021	123,95	38,58
02/11/2020 al 26/12/2021	23/11/2021	123,95	79,15
02/11/2020 al 26/12/2021	24/11/2021	123,95	299,33
02/11/2020 al 26/12/2021	25/11/2021	123,95	310,84
02/11/2020 al 26/12/2021	26/11/2021	123,95	253,52
02/11/2020 al 26/12/2021	27/11/2021	123,95	1,36
02/11/2020 al 26/12/2021	28/11/2021	129,37	87,15
02/11/2020 al 26/12/2021	29/11/2021	129,37	294,65
02/11/2020 al 26/12/2021	30/11/2021	129,37	362,68
02/11/2020 al 26/12/2021	01/12/2021	129,37	349,05
02/11/2020 al 26/12/2021	02/12/2021	129,37	396,55
02/11/2020 al 26/12/2021	03/12/2021	129,37	167,81
02/11/2020 al 26/12/2021	04/12/2021	129,37	0,28
02/11/2020 al 26/12/2021	05/12/2021	131,07	
02/11/2020 al 26/12/2021	06/12/2021	131,07	80,40
02/11/2020 al 26/12/2021	07/12/2021	131,07	97,19
02/11/2020 al 26/12/2021	10/12/2021	131,07	0,12
02/11/2020 al 26/12/2021	11/12/2021	131,07	0,12
02/11/2020 al 26/12/2021	12/12/2021	133,31	
02/11/2020 al 26/12/2021	16/12/2021	133,31	20,67
02/11/2020 al 26/12/2021	17/12/2021	133,31	192,44
02/11/2020 al 26/12/2021	18/12/2021	133,31	0,12
02/11/2020 al 26/12/2021	19/12/2021	137,53	

Inicio y fin del ciclo	Fecha	Mortalidad reportada (ton)	Cosecha reportada (ton)
02/11/2020 al 26/12/2021	20/12/2021	137,53	299,90
02/11/2020 al 26/12/2021	21/12/2021	137,53	321,41
02/11/2020 al 26/12/2021	22/12/2021	137,53	84,88
02/11/2020 al 26/12/2021	23/12/2021	137,53	172,91
02/11/2020 al 26/12/2021	24/12/2021	137,53	3,22
02/11/2020 al 26/12/2021	26/12/2021	137,53	
02/11/2020 al 26/12/2021	27/12/2021	137,53	186,98
02/11/2020 al 26/12/2021	28/12/2021	137,53	3,56
02/11/2020 al 26/12/2021	30/12/2021	137,53	2,23